

Por la presente le comunicamos que para minimizar el riesgo crediticio de la obra (anticipos a proveedores) y eficientizar la gestión de tesorería (evitando fondos ociosos en pesos), se ha decidido que el importe de las primeras seis cuotas sea igual al 50% del monto de la cuota base originalmente previsto con su correspondiente redeterminación por índice CAC.

Dentro de los próximos meses les informaremos con antelación suficiente los montos de las siguientes cuotas, de acuerdo a los mismos objetivos anteriormente expuestos.

Aprovechamos para comunicarles que la paralización de las obras mayores a 2.500 m² por parte del Gobierno de la Ciudad, no ha afectado a Quartier del Bajo debido a la etapa en la que se encuentra.

Podrán ver imágenes y video sobre avance de obra en el siguiente "LINK": [XXXXXXXXXX](#)

En las próximas 24 hs. recibirá por email el monto exacto de su cuota no. 1, cuyo vencimiento operará el día 17/5/2021.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta.